

6048 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Vinardell Puig.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 23 de octubre del 2006 («BOE» de 10.11.2006), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra a la señora María Teresa Vinardell Puig, en el área de conocimiento de «Filología Alemana» del departamento de Humanidades (convocatoria número F3/06).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 5 de marzo de 2007.—El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.